



010155

NÚMERO: 5717/DGVCO/DAOC/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco; diciembre 06 de 2013.

L.C.P. Salvador Álvarez García
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco
Venustiano Carranza No. 1,
Colonia Centro, c.p. 48900
Presente.

Asunto: Se cita a reunión para la presentación
de resultados y observaciones
Preliminares de la revisión practicada.

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2013**, para verificar los recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes (Ramo 20), ejercicio presupuestal 2012.

Le comunico, que el próximo **viernes 13 de diciembre** del presente año, a las **14:00 horas**; se hará la entrega formal de los resultados obtenidos en la auditoría arriba mencionada, consistentes en los resultados Administrativos Financieros cédulas de observaciones y resultados Técnicos actas de sitio, que contienen los resultados y observaciones preliminares; en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, ubicadas en Pasaje de los Ferrevejeros número 70, 3er. Piso, Edificio Progreso, Colonia Centro, en esta ciudad, esperando contar con su asistencia o en su defecto, agradeceré envíe al personal que lo representará, mismo que deberá acreditarse mediante oficio de designación correspondiente.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; artículo 61 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con base en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

M. J. Bañuelos Guardado
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

OFICIALÍA DE PARTES
c.c.- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Paseo de los Ferrevejeros No. 70, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrevejeros No. 70, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MCGP/CAVO/RGM/rbv.

8-enero-2014

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Recibi
Gabriel Jaime Robledo
13/12/13

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

10 DIC. 2013

DESPACHADO

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS
NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 PARA MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2013
PROGRAMA: "3X1 PARA MIGRANTES"
EJERCICIO: 2012
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO

FOLIO JAL 13122013-01

I.- OBJETO.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transferencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, y con el objeto de hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales, transferidos al Estado de Jalisco, del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio Presupuestal 2012; que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado, ubicada en Pasaje de los Ferroviejeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, C.P. 44360 Guadalajara Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 13 de diciembre de 2013.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

Oficio número **4410/DGVCO-DAOC/2013** de fecha 09 de septiembre de 2013, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

L.A.E.-Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador Administrativo Financiero.

Por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco:

C. Gabriel Jaime Robledo, Auxiliar Técnico de Obras Públicas.

V.- HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar lo siguiente:

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa que nos ocupa, ejecutado por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, se obtuvieron los resultados que se presentan en **cinco cédulas de observaciones por parte de la auditoría administrativa – financiera, y acta de sitio por parte de la auditoría técnica**, las cédulas se presentan en dos tantos originales, y el acta de sitio se presenta en copia simple, las cuales fueron leídas y firmadas, de los cuales se anexa un juego a la presente acta.



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS
NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 PARA MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2013
PROGRAMA: "3X1 PARA MIGRANTES"
EJERCICIO: 2012
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO**

PASA A FOLIO JAL 13122013-02

VIENE DEL FOLIO JAL 13122013-01

FOLIO JAL 13122013-02

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 PARA MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2013**, a los recursos del Programa 3X1 Para Migrantes, ejercicio presupuestal 2012.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como cinco cédulas de observaciones de la auditoría administrativa - financiera y copia del acta de sitio por parte de la auditoría técnica, al servidor público C. Gabriel Jaime Robledo, Auxiliar Técnico de Obras Públicas, identificándose con credencial de elector expedida por el IFE número 021029007568, con quien se entendió la diligencia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO

C. Gabriel Jaime Robledo
Auxiliar Técnico de Obras Públicas

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador Administrativo Financiero


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 JAIME
 ROBLEDO
 GABRIEL

EDAD 23
 SEXO H

ESTADO 14
 MUNICIPIO 015

DISTRITO LOCALIDAD 0001
 SECCION 0210

021029007568

ESTE DOCUMENTO ES IRRENUNCIABLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O EMBOCADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 FERNANDO PORTUÑE MÉNDEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



DIRECCIONES FEDERALES
 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09

LOCALES
 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09

HA

—

C



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALVAN
PEDROZA
MA GUADALUPE

EDAD 47
SEXO M

DOMICILIO

ESTADO 14 MUNICIPIO 120
LOCALIDAD 0001 SECCION 2988
FECHA 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ
ORTIZ
CARLOS ALEJANDRO

EDAD 26
SEXO H

DOMICILIO

ESTADO 14 DISTRITO
MUNICIPIO 041 LOCALIDAD 0001 SECCION 0823

999 00

Handwritten mark



2988029736820

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACAS,
DEBES O SANGUINOTONIAS,
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CASO DE PERDIDA DE LA
COPIA EN LOS SERVICIOS A QUE ESTE
CORRESPONDA.

Signature
EULANEO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UBICACION FEDERAL

UBICACION LOCAL

0823114039025

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACAS,
DEBES O SANGUINOTONIAS,
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CASO DE PERDIDA DE LA
COPIA EN LOS SERVICIOS A QUE ESTE
CORRESPONDA.

Signature
MANUEL LOPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UBICACION FEDERAL

UBICACION LOCAL

12 15 18 09

09 10 11 12 13 14 15 16 07 08

Handwritten mark